

ANEXO – FICHA DESCRIPTIVAS PROGRAMAS INTERNACIONAL

PROGRAMA INTERNACIONAL DE PROMOCIÓN

El Programa Internacional de Promoción pone a disposición de las empresas, a través de las Cámaras de Comercio, una serie de instrumentos, actividades y ayudas de apoyo a sus procesos de internacionalización a través de las siguientes **líneas de actuación**:

- **Promoción Internacional.**
- **Sensibilización e Información.**
- **Actuaciones Especiales.**

Las actividades englobadas en las tres categorías se enmarcan dentro del **Plan Cameral de Internacionalización** que, anualmente, las Cámaras de Comercio han de elaborar y ejecutar de conformidad con lo recogido en el art. 22 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, siguiendo las orientaciones y directrices del citado Plan Cameral.

1.1 Objetivo

El **Programa PIP**, en el marco del título de la prioridad de inversión “Apoyo a la capacidad de las Pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y para implicarse en procesos de innovación” **contribuye a la consecución del objetivo específico OE030403 “Promover la internacionalización de las Pymes”**.

En este objetivo específico se persigue, en el período 2014-2020, **mejorar la base de empresas exportadoras regulares**, puesto que las empresas exportadoras muestran mayor capacidad de crecimiento y empleo y son más resistentes en los ciclos económicos adversos.

Más concretamente, el Programa **PIP tiene como objetivos principales** los siguientes, que ayudarán a la consecución del objetivo específico antes mencionado:

- Fomentar la cultura de la internacionalización como aspecto clave previo al aumento de la base exportadora española.
- Fortalecer la capacitación del capital humano en materia internacional con el fin de mejorar la competitividad exterior de la empresa española a medio plazo.
- Facilitar información a las empresas para un mejor desarrollo de sus procesos de internacionalización.
- Facilitar la salida al exterior de la empresa española.
- Apoyar la mejora de la posición de la empresa y su competitividad a través de la internacionalización.
- Contribuir al aumento de la base exportadora española y favorecer la consolidación de un número mayor de empresas exportadoras regulares.
- Contribuir a la diversificación de los mercados de destino de las exportaciones españolas.
- Favorecer el incremento del valor añadido de las exportaciones españolas.

1.2 Contenido

El Plan Internacional de Promoción se inscribe en el Objetivo Temático 3 “Mejorar la competitividad de las Pequeñas y Medianas empresas” del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente para el periodo de programación 2014-2020, y será financiado por el FEDER de acuerdo con las tasas establecidas en el citado Programa Operativo, en las categorías de regiones de “Transición”, “Menos desarrolladas” y “Más desarrolladas”.

Dentro del Plan Internacional de Promoción, se podrán desarrollar los siguientes tipos de actuaciones:

1.- Actuaciones de Promoción Internacional

Dentro de esta categoría se incluyen aquellas acciones que tienen como objetivo **promocionar comercialmente a nivel internacional** los productos y servicios de las empresas, facilitando a las mismas la cercanía con potenciales clientes:

Participación en ferias, misiones comerciales, misiones exposición, encuentros empresariales, misiones inversas, visitas a ferias y otras actividades de promoción comercial análogas:

- Se trata de actividades organizadas con una participación mínima de tres empresas.
- Son actividades con carácter internacional, que se pueden desarrollar tanto en los mercados exteriores como en España.

Las misiones comerciales, misiones exposición, encuentros empresariales y ferias son actividades de carácter grupal en el que las empresas se desplazan a otros países para promocionar sus productos y mantener reuniones de negocio con potenciales clientes.

Las misiones inversas son actividades que se desarrollan en España y en las que empresarios internacionales visitan nuestro país para mantener reuniones de negocio con empresarios españoles. También pueden darse misiones inversas de prescriptores internacionales de opinión que visitan una región determinada con objeto de conocer su oferta empresarial.

2.- Actuaciones de Sensibilización e Información

Dentro de esta categoría se incluyen aquellas actividades que tienen como objetivo fomentar la cultura de la internacionalización entre las empresas, así como aquellas otras que tienen como fin facilitar información a las empresas para un mejor desarrollo de sus procesos de internacionalización:

Foros, jornadas informativas, seminarios, talleres, actividades de información y análisis...

- Se pueden desarrollar tanto en España como en el exterior.
- Pueden ser actividades tanto de carácter grupal como individual.

Se trata de acciones que incorporan en su planteamiento un enfoque internacional y que persiguen ayudar a la empresa a desarrollar su estrategia de internacionalización con mayores posibilidades de éxito.

3.- Actuaciones especiales de interés para las Pymes de una determinada demarcación cameral, autonómica o del conjunto de las CCAA.

Dentro de esta categoría se incluyen el resto de actuaciones de carácter singular que puedan surgir por motivos de oportunidad para promover la internacionalización de las

regiones, por ejemplo, visitas de delegaciones extranjeras, estudios específicos, etc, igualmente se incluyen otras actuaciones puntuales que no tengan carácter de “programa” y cuyo objetivo sea mejorar la presencia y competitividad de las pymes en mercados exteriores.

Asimismo, se podrán incluir en esta categoría el desarrollo de proyectos piloto de promoción internacional, con objeto de testar el efecto de los mismos con carácter previo a su implementación general.

Las Cámaras deberán ejecutar las actividades previstas en el Programa Plan Internacional de Promoción que les sean autorizadas, mediante la oportuna comunicación de resolución (documento de establecimiento de condiciones de la ayuda (DECA)) dentro de los plazos establecidos por la Unidad de Gestión y, en todo caso, antes del cierre del Programa Operativo por parte del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

PROGRAMA XPANDE

1.1 Objetivo

El Programa **XPANDE**, en el marco del título de la prioridad de inversión “Apoyo a la capacidad de las Pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y para implicarse en procesos de innovación” **contribuye a la consecución del objetivo específico OE030403 “Promover la internacionalización de las Pymes”**.

En este objetivo específico se persigue, en el período 2014-2020, **mejorar la base de empresas exportadoras regulares**, puesto que las empresas exportadoras muestran mayor capacidad de crecimiento y empleo y son más resistentes en los ciclos económicos adversos.

El Programa Xpande tiene como **objetivos principales** los siguientes, que ayudarán a la consecución del objetivo específico antes mencionado:

- Fomentar la cultura de la internacionalización como aspecto clave previo al aumento de la base exportadora española.
- Fortalecer la capacitación del capital humano en materia internacional con el fin de mejorar la competitividad exterior de la empresa española a medio plazo.
- Facilitar conocimiento e información a las empresas para un mejor desarrollo de sus procesos de internacionalización.
- Facilitar la salida al exterior de la empresa española.
- Apoyar la mejora de la posición de la empresa y su competitividad a través de la internacionalización.
- Contribuir al aumento de la base exportadora española y favorecer la consolidación de un número mayor de empresas exportadoras regulares.
- Contribuir a la diversificación de los mercados de destino de las exportaciones españolas.
- Favorecer el incremento del valor añadido de las exportaciones españolas.

Para lograr estos objetivos Xpande ofrece a las empresas participantes un **conjunto de apoyos** en base a sus necesidades y características. Estos apoyos pueden ser en forma de **servicio de asesoramiento individualizado y/o de ayudas para el desarrollo de sus planes de internacionalización**.

Las ventajas que el Programa Xpande proporciona a las empresas participantes se resumen a continuación:

- Reflexionar sobre su proceso de exportación.
- Implantar de una metodología que permita a la empresa crear una base sólida que aumente sus posibilidades de éxito en los mercados internacionales
- Facilitar a la Pyme una orientación estratégica en función del mercado y su posición competitiva.
- Tener elaborado al final del programa un plan de exportación para un mercado objetivo
- Dotar a la Pyme de las herramientas necesarias para fortalecerse en el mercado objetivo.
- Disponer de un conjunto de ayudas para desarrollar su plan de internacionalización.

1.2 Contenido

El programa XPANDE consiste en un **conjunto de apoyos**, que pueden ser en forma de servicio de **asesoramiento individualizado y/o de ayudas para el desarrollo de sus planes de internacionalización**.

El Programa consta de dos fases:

- **FASE I Asesoramiento para la elaboración de un Plan de Internacionalización:** se divide en 4 módulos:
 - Módulo 1: Selección de Mercados
 - Módulo 2: Acceso al Mercado
 - Módulo 3: Comunicación y Marketing
 - Módulo 4: Económico - Financiero
- **FASE II Ayudas para el desarrollo del Proceso de Internacionalización de la empresa:** conjunto de ayudas para desarrollar la estrategia de promoción internacional de la empresa en sus mercados objetivos.

Las empresas pueden acogerse al plan de ayudas si están participando en la fase de asesoramiento individualizado o si han participado en los últimos dos años en Xpande o en programas similares de asesoramiento de ICEX u otros organismos de promoción exterior.

De manera adicional se podrán realizar la siguiente tipología de actuaciones:

Acciones horizontales: actuaciones de carácter territorial, ejecutadas localmente por las Cámaras, y cuya realización repercute exclusivamente en el ámbito de demarcación de cada Cámara participante.

Acciones de difusión, sensibilización y seguimiento: Este tipo de acciones hacen referencia a actuaciones de carácter general, ejecutadas por la Cámara de España, y cuya realización repercute en la totalidad de las regiones participantes en el programa.

PROGRAMA XPANDE DIGITAL

1.1 Objetivo

El Programa Xpande digital, en el marco del título de la prioridad de inversión “Apoyo a la capacidad de las Pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y para implicarse en procesos de innovación” **contribuye a la consecución del objetivo específico OE030403 “promover la internacionalización de las Pymes”.**

En este objetivo específico se persigue, en el periodo 2014 – 2020, **mejorar la base de empresas exportadoras regulares**, puesto que las empresas exportadoras muestran mayor capacidad de crecimiento y empleo y son más resistentes en los ciclos económicos adversos.

En concreto, el Programa Xpande digital tiene como objetivo principal fomentar y potenciar la utilización del marketing digital como herramienta básica para mejorar el posicionamiento de la Pyme en mercados internacionales, a través de un asesoramiento personalizado, organizado en varias fases, así como un paquete de ayudas a la inversión.

Como objetivos específicos, el Programa persigue:

- Desarrollar una metodología que permita al empresario iniciarse en el marketing digital.
- Permitir a la Pyme contar con un análisis pormenorizado de la situación actual de la empresa; objetivos; detección y análisis de competidores, estrategias seguidas por los mismos; recomendaciones, etc.
- Posibilitar la detección de fortalezas y debilidades en base a un análisis completo, sistemático y aplicado de forma objetiva.
- Facilitar a la Pyme una orientación estratégica en función del mercado y producto / servicio, desarrollando su estrategia en Internet, en el marco de la internacionalización.
- Dotar a la Pyme de las herramientas necesarias para fortalecerse en el mercado objetivo, seleccionando y planificando las acciones de marketing digital más adecuadas en función de su cliente, producto, servicio y país.

1.2 Contenido

El Programa Xpande Digital se basa en un asesoramiento personalizado a la Pyme en materia de marketing digital internacional, orientado a un producto / servicio y país previamente seleccionado por la misma.

El Programa se articula en las siguientes fases:

- **Fase I de asesoramiento:** en la cual se realiza un análisis pormenorizado de la empresa con el objeto de desarrollar un informe de recomendaciones y un plan de acción en Marketing digital.
- **Fase II puesta en marcha del Plan de acción:** consiste en un conjunto de apoyos destinados a fortalecer la posición competitiva de la Pyme en el mercado objetivo y para el producto / servicio seleccionado previamente por la Pyme.

De manera adicional se podrán realizar la siguiente tipología de actuaciones:

- **Acciones horizontales:** Este tipo de acciones consisten en actuaciones de carácter territorial, ejecutadas localmente por las Cámaras, y cuya realización repercute exclusivamente en el ámbito de demarcación de cada Cámara participante.
- **Acciones de difusión, sensibilización y seguimiento:** Este tipo de acciones hacen referencia a actuaciones de carácter general, ejecutadas por la Cámara de España, y cuya realización repercute en la totalidad de las regiones participantes en el programa.

PROGRAMA InnoXport

1.1 Objetivo

En concreto, el Programa InnoXport tiene como objetivo fundamental incorporar la innovación en el proceso de internacionalización de las Pymes españolas

Como objetivos específicos, el Programa persigue:

- Desarrollar una metodología que permita al empresario adoptar una actitud sensible y favorable a la innovación en el marco de la internacionalización.
- Apoyar a las PYMES en el desarrollo de soluciones innovadoras en sus procesos de exportación.
- Permitir a la Pyme contar con un análisis pormenorizado de la situación actual de la empresa.
- Posibilitar la detección de fortalezas y debilidades en base a un análisis completo, sistemático y aplicado de forma objetiva.
- Dotar a la Pyme de las herramientas necesarias para fortalecerse en los mercados exteriores.

1.2 Contenido

El Programa InnoXport se basa en un asesoramiento personalizado a la Pyme en materia de innovación, siempre en el ámbito de la internacionalización.

El Programa se articula en las siguientes fases:

- **Fase I de asesoramiento:** en la cual se realiza un análisis de la empresa con el objeto de desarrollar un informe de recomendaciones y un plan de acción.
- **Fase II puesta en marcha del Plan de acción:** consiste en un conjunto de apoyos destinados a la puesta en marcha y desarrollo de dicho Plan.

De manera adicional se podrán realizar la siguiente tipología de actuaciones:

- **Acciones horizontales:** Este tipo de acciones consisten en actuaciones de carácter territorial, ejecutadas localmente por las Cámaras, y cuya realización repercute exclusivamente en el ámbito de demarcación de cada Cámara participante.
- **Acciones de difusión, sensibilización y seguimiento:** Este tipo de acciones hacen referencia a actuaciones de carácter general, ejecutadas por la Cámara de España, y cuya realización repercute en la totalidad de las regiones participantes en el programa.